

RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN EMPRESAS – ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN VINOS TRADICIONALES ANDALUCES (PROYECTO SINGULAR AGROMIS)

Una vez finalizado el plazo de solicitudes y habiendo sido revisadas éstas, y dado que todas las solicitudes recibidas cumplen con los requisitos de admisión, se hace público el listado definitivo de solicitantes admitidos/as:

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD
1	GUEVARA DOMÍNGUEZ	ELOY	UCA
2	GARCÍA GARCÍA	JUAN CARLOS	UCO
3	MARTÍN GORDILLO	LIDIA DE LAS MERCEDES	UHU

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	VARO FERNÁNDEZ	JOSÉ DIEGO	UCA	La entidad de acogida propuesta no es una empresa vinculada con ninguno de los Agentes Agregados (requisito 3.3)

Las personas solicitantes que aparecen en el listado provisional de solicitudes EXCLUIDAS dispondrán de un plazo de **5 días hábiles**, a contar a partir del día posterior de la publicación de la presente resolución, para subsanar las causas de exclusión, presentando las alegaciones oportunas junto con la documentación que subsane la causa de su exclusión en el Registro General de cualquiera de las cinco universidades del ceiA3, o bien a través de cualquier otro medio establecido en el art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Con el fin de agilizar el proceso de adjudicación, se solicita que dichos documentos sean enviados también mediante **correo electrónico** a la dirección convocatorias@ceia3.es indicando en el asunto "SUBSANACIÓN TFM AGROMIS-VINO 2020/21".

En Córdoba, a 18 de mayo de 2021

FDO: ENRIQUE QUESADA MORAGA
COORDINADOR GENERAL DEL ceiA3



Código Seguro de Verificación	U4C7IU75G4VF6R3KEARLZ3LZI4	Fecha y Hora	18/05/2021 16:34:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

